

ACTA #17.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #17.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Dieciocho minutos del día VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Miguel Ángel Córdova Ochoa, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputado Kalyanamaya de León Villard, Diputado Nolberto Farfán Solís y la Diputada María Elena Villatoro Culebro.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO GÓMEZ SANTIZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-----
2. LECTURA DE LA PROPUESTA DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO GUILLERMO NIETO ARREOLA, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----

3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA "2019, AÑO DE LA MUJER CHIAPANECA", PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO ELMER CAMPOS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACACOYAGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 14 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA PAZ Y SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LOS DIEZ MUNICIPIOS EN LOS QUE SE LLEVARÁN A CABO ELECCIONES EXTRAORDINARIAS; SUJETANDO SU ACTUACIÓN AL MARCO DE LEGALIDAD, ÉTICA Y PROFESIONALISMO, QUE MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL

136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTA DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO GUILLERMO NIETO ARREOLA, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS...POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE REFERENCIA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA "2019, AÑO DE LA MUJER CHIAPANECA", PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: "2019 Año de la Mujer Chiapaneca". Muchas gracias con su permiso diputada presidenta, a los medios de comunicación que hoy nos acompañan, pero en especial a las mujeres chiapanecas, el día de hoy subo a esta tribuna para presentar un proyecto de decreto por el que se propone la declaración del "2019 como el Año de la Mujer Chiapaneca"; esto se realiza con el fin de contribuir con acciones afirmativas a favor de las mujeres en Chiapas. En nuestro estado la situación de las mujeres no ha sido muy alentadora, en temas tan básicos como el acceso a la salud y a la justicia y todavía más para los grupos vulnerables como las niñas y las mujeres indígenas, pues atendiendo al informe sobre la solicitud de alerta de género existe un contexto de invisibilización y falta de atención específica al fenómeno de violencia que sufren las niñas y las mujeres indígenas en Chiapas en general. Así mismo, según datos del INEGI, en Chiapas, 44 de cada 100 mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, englobando este margen la violencia física, económica, sexual, emocional, patrimonial y la discriminación laboral. Dichas agresiones, han sido perpetradas por

cualquier agresor, pero en muchos casos el vínculo ha sido familiar. En materia de salud de manera anual en nuestro estado, fallecen por cáncer mama entre 110 y 120 mujeres por lo que es menester que se fortalezcan los mecanismos para la prevención de detección y atención de cáncer de mama, cervico uterino y de ovario. En materia educativa la perspectiva de género debe ser una idea transversal y se debe impulsar en todos los niveles, particularmente la educación media superior y la educación superior, fomentando el acceso y permanencia de las mujeres al sistema educativo; es momento de que las políticas sean transversales en perspectiva de género que se lleven a cabo en todas las instituciones de gobierno y que no queden en las estadísticas y en el doble discurso; es momento de que las unidades de género que hay en cada institución hagan su debida función para conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es por lo que someto a su consideración esta iniciativa para conseguir que todos sumemos esfuerzos para el bien de las mujeres chiapanecas, no dudando que actos como este ayudan a divisibilizar a quienes tanto le han aportado a Chiapas y por tanto a México y no solo a manera de homenaje, sino también a manera de protesta porque este año yo creo que "2019 y como la legislatura de la paridad que estamos hoy representando las mujeres que estamos ocupando una curul, en el estado de Chiapas, podemos hacer que el "2019, sea el Año de la Mujer Chiapaneca", sumando las acciones afirmativas que tanta falta le hacen a las mujeres en nuestro estado. Por su atención muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO ELMER CAMPOS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACACOYAGUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 14 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA PAZ Y SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LOS DIEZ MUNICIPIOS EN LOS QUE SE LLEVARÁN A CABO ELECCIONES EXTRAORDINARIAS; SUJETANDO SU

ACTUACIÓN AL MARCO DE LEGALIDAD, ÉTICA Y PROFESIONALISMO, QUE MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el **Punto de Acuerdo "por el que la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Exhorta Respetuosamente al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, a la Auditoría Superior del Estado, a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Fiscalía General del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para salvaguardar la paz y seguridad de los habitantes de los diez Municipios en los que se llevarán a cabo elecciones extraordinarias; sujetando su actuación al marco de legalidad, ética y profesionalismo, que marca nuestra Constitución",** y -----

RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo "por el que la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Exhorta Respetuosamente al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado, a la Auditoría Superior del Estado, a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Fiscalía General del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para salvaguardar la paz y seguridad de los habitantes de los diez Municipios en los que se llevarán a cabo elecciones extraordinarias; sujetando su actuación al marco de legalidad, ética y profesionalismo, que marca nuestra Constitución"; para quedar como sigue:-----

Punto de Acuerdo -----

Artículo Único.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Exhorta Respetuosamente al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a la Auditoría Superior del Estado, a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Fiscalía General del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para salvaguardar la paz y seguridad de los habitantes de los diez Municipios en los que se llevarán a cabo elecciones extraordinarias; a efectuarse el veinticinco del mes y año en curso.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 16 días del mes de Noviembre de 2018. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE

MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "JUSTICIA PARA LOS FEMINICIDIOS DE JITOTOL", DIPUTADA PRESIDENTA".- SEGUIDAMENTE LA DIPUTADA PRESIDENTA EXPRESO: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "JUSTICIA PARA LOS FEMINICIDIOS DE JITOTOL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias con su permiso diputada presidenta, honorable asamblea a los medios de comunicación. La alerta de violencia de género contra las mujeres, consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia en las entidades federativas para enfrentar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por personas o por la propia comunidad. Nuestra entidad se sumó a las estadísticas un día 18 de noviembre de 2016, justo hace dos años, cuando se emitió la alerta de violencia de género, En nuestro

estado, hoy 23 municipios han sido declarados con la alerta de violencia de género. Sin embargo, a dos años de la declaración de alerta. La violencia contra las mujeres sigue siendo una problemática vigente. El día de hoy subo a esta tribuna con la voz de las mujeres de Jitotol, para exigir que se haga justicia por María Guadalupe Gómez Velasco y su menor hija, que fueron cobardemente asesinadas en el tramo carretero Jitotol Puerto Cate. Hoy, desde la máxima tribuna del estado, repudio tajantemente este hecho y me pregunto quién puede ser tan cobarde para asesinar a una niña de siete años, quien puede ser tan miserable para no respetar la vida de las mujeres, hoy, a unos cuantos días de que se conmemore el día de la erradicación de la violencia de género, esta parece acrecentarse y ante ella lo que debemos hacer es la aplicación de la ley con todas sus letras, al autor o a los autores materiales de este desgarrador hecho, que se les persiga hasta que se les encuentre y se les haga pagar con todo el peso de la ley, para que así, cualquier posible agresor en adelante lo piense dos veces, antes de querer repetir este vergonzoso y por demás lamentable hecho. Es urgente que la fiscalía general del estado, aplique todos los protocolos pertinentes, porque si bien, una niña y su madre no pudieron llevar una vida libre de violencia porque les fue arrebatada sin ningún derecho, por lo menos, que se les garantice justicia, aunque ya no estén para verla. Hacemos un urgente llamado a los órganos de procuración de justicia para que realicen tantas y cuantas diligencias sean necesarias para la aplicación correcta de la ley, que este doble homicidio no quede impune, que no sea necesaria la presión mediática para que realicen la correcta persecución de este aberrante delito. Hace unos días en esta misma tribuna, manifestaba que la impunidad es un factor fundamental para que la violencia hacia las mujeres sea constante, en nuestro estado pero también tengo que reconocer que nuestro estado es pionero en leyes a favor de las mujeres, por lo que hoy las mujeres exigimos que estas leyes no sean letra muerta, sino que se apliquen a favor de las víctimas sin distinción alguna. Y que las penas sean tan ejemplares en Chiapas que la palabra feminicidio no vuelva a ser un tema en esta tribuna. No me queda más que decirle a las mujeres de Chiapas, que desde esta tribuna seguiré manifestándome para que su voz sea escuchada, hoy exigiendo justicia, y tal vez mañana celebrando que el sueño de una vida libre de violencia ha sido alcanzado. Por su atención muchas gracias. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.--

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS⁹. (Toco el timbre).-----

DIPUTADA PRESIDENTA



ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA



ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO SECRETARIO



MARIO SANTIZ GÓMEZ

JLRR/SEC/DDS.